EL SUSCRITO GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE CAJICÁ

HACE CONSTAR

QUE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE CAJICÁ, Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR EL NUMERAL 19 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993 Y EL DECRETO Nº 1082 DE 2015 SE EFECTUÒ LA REVISIÓN DE LA PÓLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MC-COM-034-2024		
CONTRATISTA	911 TECHNOLOGY SAS		
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAMIENTO E IMPRESORAS DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE CAJICÁ		
POLIZAS No. Y COMPAÑÍA	11-44-101242451. Seguros del Estado S. A		
OBJETO DE LA PÓLIZA	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ACEPTACION DE OFERTA NO. MC-006-2024 NO. CMM-2024-000133 CUYO OBJETO ES: ADQUISIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAMIENTO E IMPRESORAS DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE CAJICÁ		
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLMIENTO DEL CONTRATO	27 de noviembre de 2024	12 de abril de 2025	$3.593.500
CALIDAD DEL SERVICIO	27 de noviembre de 2024	12 de junio de 2025	$3.593.500

CON BASE EN LO ANTERIOR ESTE INSTITUTO IMPARTE SU APROBACIÓN A LOS 28 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024



JORGE ARMANDO CAJAMARCA CASAS
Gerente

Reviso: Danna Camila Cuervo González– Asesora Jurídica
Aprobó: Jorge Armando Cajamarca Casas – INSVIVIENDA